



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Javier PUGET
Auxiliar Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.

2021- "Año del trigésimo aniversario de la Constitución Provincial"



Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

USHUAIA, 15 JUL 2021

VISTO el expediente DPOSS CC-N° 81/2021 del Registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del expediente del visto se gestiona la Contratación Directa por adjudicación Simple para el servicio de tareas de mantenimiento de las máquinas pesadas, y mantenimiento general de las instalaciones dependientes de la Área Operativa a fin de garantizar el funcionamiento y la integridad estructural de los sistemas cloacales de la ciudad de Ushuaia, de la planta de Pretratamiento Bahía Golondrina, y de distintas estaciones de bombeo y en las redes y tendidos del servicio en el ámbito del Área de Operatoria Sanitaria de esta Dirección Provincial.

Que mediante Nota Interna N° 727/2021 obrante a fojas 31-32, la Jefe del Área Operación Sanitaria de este Organismo solicita la contratación del Sr. Sergio Damián PELETAY DNI N° 28.595.846, teniendo en cuenta la necesidad de contar con la asistencia a fin de realizar las tareas indicadas precedentemente.

Que tomó debida intervención el Sr. Presidente y el Director Provincial, autorizando la presente contratación.

Que mediante Resolución DPOSS N° 578/2021 obrante a fs. 40-41 se autorizó el gasto y el llamado a Contratación Directa por Adjudicación simple N° 53/2021.

Que a fs. 47-48 obra incorporada la oferta presentada por el Sr. Sergio Damián PELETAY DNI N° 28.595.846 quien cotizó en la suma mensual de PESOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 50/100 (\$ 79.637,50.-), lo que asciende a la suma total de PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 955.650,00.-), para la presente contratación por el termino de doce (12) meses.

Que en ese orden tomó intervención la Jefa del Área Operación Sanitaria y el Director Provincial de este organismo, indicando continuar con la contratación ya que cumple con lo solicitado y se ajusta a las necesidades de esta Institución.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demande la presente tramitación

.2///...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Javier PUGET
Auxiliar Mesa de Enfrade, Control y Registro
D.P.O.S.S.

...///2.

imputándose a la Partida Presupuestaria 3.4.9., 2624UG y UC2600 del Ejercicio Económico 2021 y 2022 en las sumas pertinentes.

Que, el presente gasto encuadra en lo establecido en el Artículo 18° Inc. k), de la Ley Provincial N° 1.015; reglamentario Decreto Provincial N° 24/2015, Decreto Provincial N° 674/2011, Anexo I de la Resolución OPC N° 202/2020, Anexo II del Decreto Provincial N° 417/20.

Que el suscripto se encuentra facultado para emitir el presente instrumento legal, conforme a las atribuciones conferidas por el artículo 14°, de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y Decreto Provincial N° 4522/2019.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 53/2021 en la suma total de PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 955.650,00.-), por el servicio de tareas de mantenimiento de las máquinas pesadas, y mantenimiento general de las instalaciones dependientes de la Área Operativa a fin de garantizar el funcionamiento y la integridad estructural de los sistemas cloacales de la ciudad de Ushuaia, de la planta de Pretratamiento Bahía Golondrina, y de distintas estaciones de bombeo y en las redes y tendidos del servicio en el ámbito del Área de Operatoria Sanitaria de esta Dirección Provincial. Ello conforme a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar el llamado a Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 53/2021 al Sr. Sergio Damián PELETAY DNI N° 28.595.846, para el servicio enunciado en el artículo primero, por el término de doce (12) meses por un monto mensual de PESOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 50/100 (\$ 79.637,50.-), lo que asciende a la suma total de PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 955.650,00.-), a partir de la suscripción del Contrato de Locación de Servicios pertinente. Ello, en un todo de acuerdo a lo expuesto en

.3///...



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
República Argentina

2021- "Año del trigésimo aniversario de la Constitución Provincial"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Javier PUJET
Auxiliar Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.



D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS

Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios



Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

...///3.

los considerandos.

ARTÍCULO 3º.- Imputar preventivamente a la Partida Presupuestaria 3.4.9., 2624UG y UC2600 del Ejercicio Económico 2021.

ARTÍCULO 4º - Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

RESOLUCIÓN DPOSS N° 7 2 6 / 2.021.-

Ing. Cristian PEREYRA
Presidente
D.P.O.S.S.